

Instructivo para Firma Digital Remota

CONTENIDOS

Alcance.....	2
¿Quiénes pueden acceder?.....	2
Pasos de utilización.....	2
1. Acceso.....	2
2. Ingreso a la plataforma.....	2
3. Pendientes de firma del agente.....	3
4. Selección de firma.....	5
5. Servicio de Nación.....	7
6. Final del proceso.....	9
7. Qué sucede si no es exitosa la firma.....	9
Como Consultar y visualizar un documento Firmado.....	11

Alcance

Este instructivo está dirigido a los usuarios Responsables, Segundos Responsables e Integrantes dentro de alguna unidad de la estructura organizacional de Expediente Digital. El propósito del mismo es explicar cómo se realiza una firma digital remota sobre un documento electrónico.

Nota:

Firma Digital Remota es una solución tecnológica segura y confiable, que permite firmar documentos electrónicos sin necesidad de utilizar un token. Posee la misma validez jurídica que la firma con token, lo que difiere una de otra es como se firman los documentos.

Si no cuentas con Firma Digital Remota, puedes comunicarte a través del correo firmadigital@cba.gov.ar para obtener más información y solicitarla.

¿Quiénes pueden acceder?

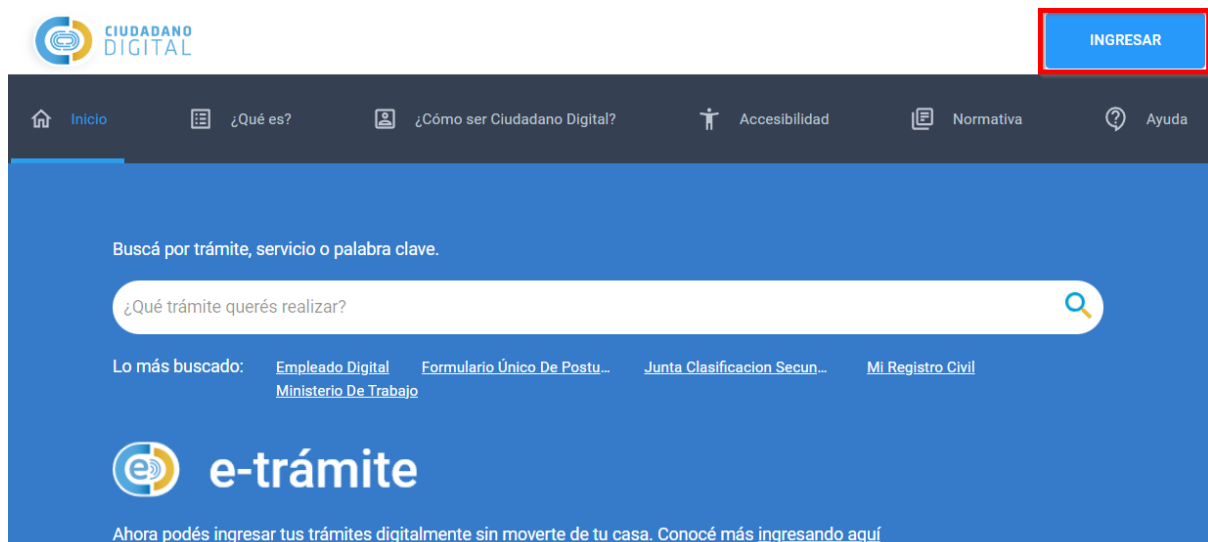
Las condiciones para poder acceder a la opción:

- Tener los permisos de Responsable, 2do Responsable o Integrante dentro de alguna unidad.
- Tener CiDi nivel 2 (Ciudadano Digital).

Pasos de utilización

1. Acceso

Ingresar a Ciudadano Digital (<https://cidi.cba.gov.ar>)




2. Ingreso a la plataforma


Desde allí, ingresar a Expediente Digital, realizando la búsqueda en el escritorio de CiDi.

🔍


Servicios sugeridos
Filtros




Ministerio de Trabajo




Turnero Provincial




Municipalidad de Río Cuarto



Plataforma Vecino Digital




Certificados Red Provincial



Municipalidad de Camilo Aldao


Resultados



Servicios
Ir a todos los servicios



Expediente Electrónico

★


☰
 Expediente Digital

 CIDADANO DIGITAL
 Guerra
Jorge Adrian

🔍

Documento
 Expediente

Documentos




Los Documentos Electrónicos permiten interoperar archivos de documentos y datos transacciones entre las reparticiones y las diversas funciones de la administración

Documento de Interoperabilidad (PDF)
Esquema de Validación (XSD)

Crear
Mis Documentos

Expedientes




Los Expedientes Digitales permiten interoperar el conjunto de documentos electrónicos que conforman un expediente entre las reparticiones y las diversas funciones de la administración

Documento de Interoperabilidad (PDF)
Esquema de Validación (XSD)

Crear
Mis Expedientes

Firmas




Las Firmas permiten expresar consentimiento de los actos administrativos expresados en documentos o anexados a expedientes digitales. Los métodos habilitados son:

Firma Electrónica con PIN CIDI
Firma Digital con Token ONTI

Mis Firmas

Protocolos



Los protocolos electrónicos son documentos electrónicos permiten generar las resoluciones en formato digital y ser incorporadas a expedientes digitales.

Protocolizar
Mis Protocolos

Gestiones

Solicitudes de Vista Pendientes

0
1

Mis Firmas Pendientes

34
34
0

Solicitud de Información Pendientes

0
0

Firmas Solicitadas a terceros

0
76

3. Pendientes de firma del agente

- a. A continuación ingresamos al módulo “Mis Firmas” donde podremos ver todas las firmas que tenemos solicitadas a nuestro usuario.



Firmas



Las Firmas permiten expresar consentimiento de los actos administrativos expresados en documentos o anexados a expedientes digitales. Los métodos habilitados son:

Firma Electrónica con PIN CiDi

Firma Digital con Token ONTI

Mis Firmas

- b. Podemos filtrar si lo deseamos y/o buscar lo que queremos firmar en particular.

Firmas de Documentos

Digital ... ▾
Pendie... ▾

Documento	Firmador	Tipo Firma	Estado	Solicitada el	Solicitada por	Realizada
CBA_ATP01_2023_00000141	BritoO	Digital PDF	Pendiente	02/05/2023 10:38	BritoO	
CBA_ATP01_2023_00000101	BritoO	Digital PDF	Pendiente	29/03/2023 11:14	Pregot HolmquistO	
CBA_P179_2023/00000007	BritoO	Digital PDF	Pendiente	27/03/2023 11:50	BritoO	

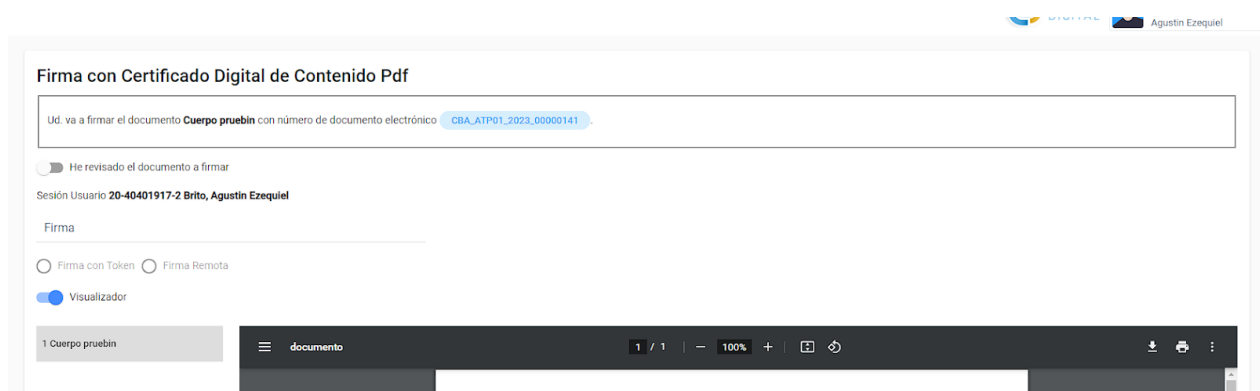
c. Accedemos al documento a firmar desde el icono del “ojito”.



4. Selección de firma

a. Una vez accedemos al documento a firmar, el sistema nos dejará visualizar el documento a firmar y seleccionar qué método de firma queremos utilizar.

IMPORTANTE! Recordar que esta función está solo disponible para el tipo de firma Digital PDF.





b. Seleccionamos “Firma Remota”

He revisado el documento a firmar

Sesión Usuario **20-40401917-2 Brito, Agustin Ezequiel**

Firma

Firma con Token Firma Remota

Visualizador

1 Cuerpo pruebin

☰

A red arrow points to the 'Firma Remota' radio button.

c. Presionamos en Firmar esto nos dirigirá al Firmador de Nación.

- Accede a [Portal Tecnológico](#) - Información acerca de Firmas

Firmar Rechazar Firma Volver

A red arrow points to the 'Firmar' button.

5. Servicio de Nación

- a. Una vez se nos redirige al Firmador de Nación iniciamos con nuestra clave digital.



Bienvenido

Ingrese los siguientes datos:

CUIL

20-40401917-2

Contraseña



Contraseña

ACCEDER →

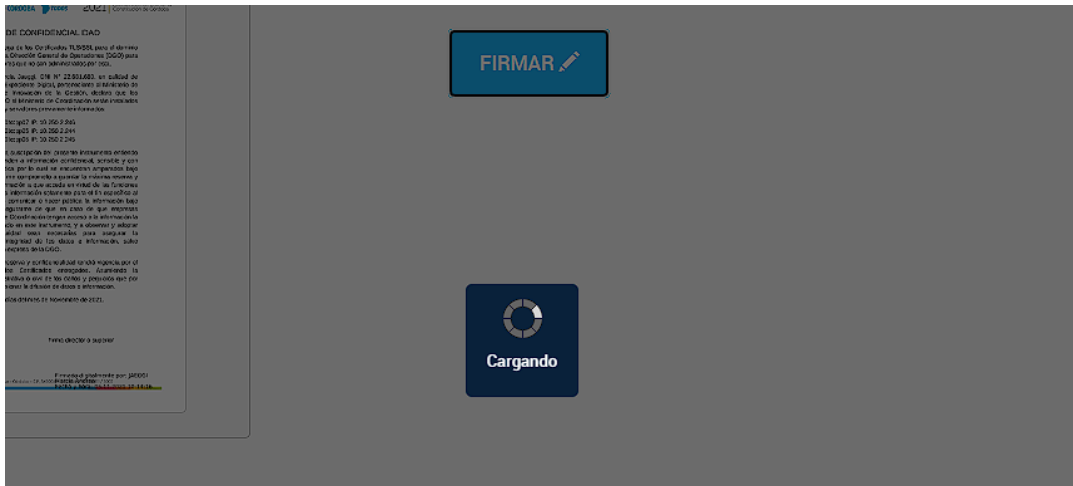


- b. A continuación ingresamos la OTP correspondiente de nuestro autenticador.

- c. Una vez ingresada correctamente la OTP accedemos y nos pedirá ingresar la clave digital para firmar el documento en cuestión.

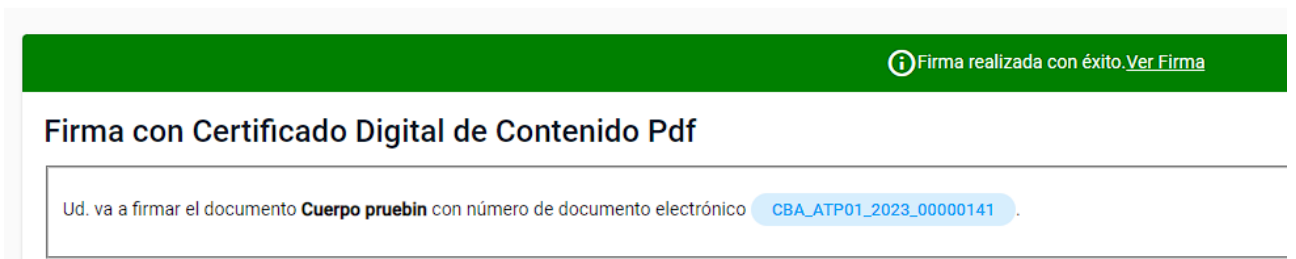
- d. Ingresamos el pin y damos en Firmar.

e. Nos aparecerá el siguiente diálogo de validación.



6. Final del proceso

Si la clave es correcta el documento se firmará con éxito y la plataforma nos informará que está firmado correctamente el documento.



7. Qué sucede si no es exitosa la firma.

Puede suceder que ingresemos mal la OTP al intentar firmar o la clave token. Para ello contamos con 3 intentos para ingresar correctamente la OTP y luego nuestra clave si ingresamos la OTP o la clave 3 veces mal la plataforma nos informará de los intentos restantes.



Bienvenido

Ahora ingrese el OTP:

OTP

El OTP ingresado no es válido. 1 de 3 intentos fallidos. ✘

CANCELAR **ACCEDER ↪**

Luego de los 3 intentos fallidos el usuario se bloquea y nos informará que debemos volver a intentar nuevamente en 2 Minutos. Se restablecen los intentos y tendremos 3 intentos nuevos.

Bienvenido

Ahora ingrese el OTP:

OTP

El usuario se encuentra baneado. Intente nuevamente en 2 minutos. ✘

CANCELAR **ACCEDER ↪**

Como Consultar y visualizar un documento Firmado

Al igual que cualquier documento con Firma, al consultar el Documento Electrónico, en la parte posterior a la visualización del archivo se mostrará que fue firmado con los datos de usuario y fecha de firma.

📄 Firma realizada con éxito. [Ver Firma](#)

Firma con Certificado Digital de Contenido Pdf

Ud. va a firmar el documento **Cuerpo pruebin** con número de documento electrónico CBA_ATP01_2023_00000141.

Documento Electrónico

Nombre:	Experiencia de desarrollo en estado provincial - Desarrollo software
Tipo de Documento:	Nota
Repartición:	DIRGCO01 - DIRECCION DE JURISDICCION COMPRAS Y CONTRATACIONES
Identificador:	CBA_DIRGCO01_2023_00000141
Fecha Creación:	28/03/2023 11:04
Creado por:	Provincia Córdoba, Argentina - 0198:2023028 - 14

Contenido

Documento Digital: pdf

📄 Descargar

🔍 Visualizador

1 Experiencia de desarrollo en estado p...

←
→

☰
Acta / Minuta de Reunión N...
1 / 1

Se hace constar que la empresa mantenimiento de sistemas para l Finanzas en los siguientes proyecto:

Julio 2020 a Julio 2021

📄 Descargar

📄 Descargar documento electrónico completo(XML)

Firmas ☰

- Jaeggi, Marcia Andrea - 27226816807 - 07-09-2021 - Digital PDF
Ver

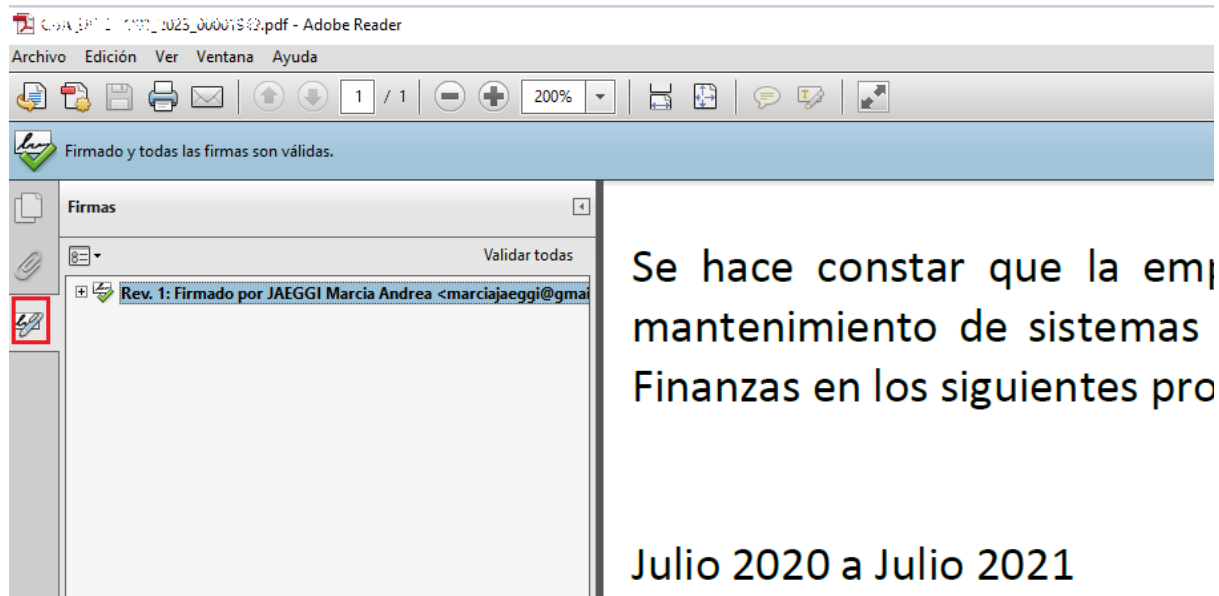
En caso que desee validar el archivo fuera de la plataforma, puede descargarse el mismo.

Contenido

Documento Digital: pdf

Descargar

y consultar dicha firma en la sección de firmas del documento, utilizando, por ejemplo, la herramienta Acrobat Reader:



Finalmente, es importante destacar que tanto la modalidad de firma con Token como la firma Remota poseen la misma validez y se aplican de forma transparente. No es necesario indicar en ninguna parte del documento ni en la plataforma qué modalidad de firma se utilizó.